

I T E R
VOL • XVIII
ENCUENTROS

ISBN 978-956-7062-54-6

ISSN 0718-1329

La justicia en relaciones vengativas:
la justicia y su rol en tres obras de la
literatura occidental

VERÓNICA RAMÍREZ ERRÁZURIZ



La justicia en relaciones vengativas: la justicia y su rol en tres obras de la literatura occidental

VERÓNICA RAMÍREZ ERRÁZURIZ
Universidad de Chile
v.ramirez.e@gmail.com

Introducción

Mi propuesta consiste en una relectura de tres obras literarias (todas ligadas a la estructura teatral) que vieron la luz en momentos y espacios distintos dentro del desarrollo de nuestra cultura occidental. Me refiero a *Hipólito* de Eurípides (Atenas, 428 a. C, año cuarto de la Olimpiada ochenta y siete), *El Castigo sin Venganza* de Lope de Vega (Madrid, 1631) y *Los trabajadores de la muerte* de la escritora chilena Diamela Eltit (Santiago de Chile, 1998). La mirada, en este caso, estará puesta en el rol que la justicia ejerce en cada una de estas obras, entendiéndose aquélla desde la concepción aristotélica, que es la que asumimos como la más completa de la Filosofía Antigua Griega.

Concretamente, la idea es definir el concepto de esta virtud expresado por cada autor a través de su obra literaria, explicar la razón de dichas concepciones (el contexto ético-filosófico que enmarca las manifestaciones artísticas), para finalmente relacionar éstas entre sí, y contrastarlas con lo que dijera Aristóteles respecto de la Justicia.

Fijo como eje central del estudio la siguiente interrogante: ¿Será que Aristóteles supo definir tan bien una virtud destinada a permanecer

solamente en el plano de lo ideal? ¿Existirá alguna época (un tiempo y un espacio) de nuestra historia en la que efectivamente haya imperado entre los hombres esta virtud tan perfecta, tan principal, la que incluye y requiere de todas las demás? Se intentará ver, a través de la literatura (se asume que las manifestaciones literarias revelan de alguna u otra manera la realidad del hombre que las crea), si vamos distanciándonos de dicho momento, o quizás, si avanzamos hacia él; o bien, si, definitivamente, el destino de la humanidad sea el vivir injustamente.

La Justicia según Aristóteles

Lo primero será recordar los rasgos generales del concepto de *Justicia* que forjaron los pensadores griegos de la Antigüedad.

Prácticamente para todos los pensadores anteriores a Aristóteles, y que reflexionaron en torno a la Ética, existía la relación entre Justicia y armonía, o al menos, entre ésta última y virtud. Pitágoras ya afirmaba que “la virtud es armonía” (Cit. en Fraile 162). Demócrito habló de la *moderación*¹, como el único medio del hombre para alcanzar la felicidad. Sócrates se refirió a la virtud como *sabiduría práctica*, en cuanto que correspondería a un saber escoger entre lo útil y lo perjudicial, y por lo tanto, estaba implícita la idea de *lo medido*, del *equilibrio*, o de la *armonía*. Platón se refirió a la mantención de un cierto *orden*² en la vida humana; y él mismo ya fue capaz de manifestar que la justicia es la “virtud general que las comprende todas y sin la cual ni siquiera podrían existir” (Cit. en Fraile 396) las demás virtudes. Luego, su discípulo, Aristóteles, reafirmará esta idea, es decir, que la virtud de la justicia se logra cuando están presentes todas las virtudes. Él dice que la justicia es “hacer lo que es propio de las demás virtudes y formas de maldad, mandando lo uno y prohibiendo lo otro” (Aristóteles 133). Por consiguiente, la definición de justicia que dejó este filósofo como herencia para la humanidad, no solamente asiente que aquella es la virtud que produce la felicidad, o que es la única que recae en un bien ajeno (en cuanto que afecta a los otros), o que es la virtud más difícil de desarrollar, etc.; sino que el concepto aristotélico remarca, sobre todo, que la justicia es la culminación de la virtud, ya que es el “ejercicio de la virtud total para con el prójimo” (Aristóteles 135).

¹ “El logos del alma debe presidir toda la actividad práctica del hombre. Para ello es necesario el esfuerzo y el ejercicio, y sobre todo la moderación, procurando el dominio de sí mismo” (Cit. en Fraile 221).

² “La virtud viene a ser la salud del alma, resultando de la armonía, la medida y la proporción en la vida humana” (Cit. en Fraile 387). “El concepto de justicia brota en función de la existencia de una multitud de partes heterogéneas, entre las cuales se trata de introducir una unidad de orden” (Cit. en Fraile 396).

Aristóteles, por consiguiente, es quien mejor define la justicia de entre sus pares griegos, gracias a su rigor sistemático. Su análisis del concepto no acaba en la definición de la virtud en forma general, sino que, además, determina distintos conceptos de justicia, dependiendo de en qué tipo de relación se vea ésta implicada. Para este análisis, he considerado que corresponde recordar el de la *justicia correctiva*, idea a través de la cual Aristóteles definió justicia al aplicarla a las relaciones entre individuos. De sus palabras al respecto, destaco lo siguiente: “en las relaciones entre individuos, lo justo es, sin duda, una igualdad y lo injusto una desigualdad” (Aristóteles 139). O bien, justicia es “el término medio entre la pérdida y la ganancia” (Aristóteles 140). Es decir, se trataría de “tener lo mismo antes que después” (Aristóteles 142) de la relación.

Es importante comprender que un individuo puede cometer injusticia sin ser injusto necesariamente. De ahí que Aristóteles separe la falta de virtud de la maldad propiamente tal, mencionando la importancia de la voluntad para ser injusto: “cuando un hombre voluntariamente daña a otro, sin haber sido dañado, obra injustamente; y lo hace voluntariamente si sabe a quién y con qué” (Aristóteles 158).

Quando uno actúa a sabiendas, pero sin previa deliberación, se comete una injusticia, por ejemplo, aquellos que obran por ira u otras pasiones que son inevitables o naturales en el hombre. Cuando los hombres cometen estos daños y equivocaciones, obran injustamente y son injusticias, pero no por ello los autores son injustos ni malos, porque el daño no tiene por causa la maldad; pero cuando actúan con intención, son injustos y malos (Aristóteles 151).

El examen de la justicia que realizó Aristóteles parece haber sido completo, incluso llega a determinar la importancia de la equidad en cuanto a su relación con la justicia y con la ley: “Tampoco el que tiene la ley a su favor debe ser rígidamente justo, sino con suavidad” (Cit. en Fraile 538). Las ideas aristotélicas pueden aplicarse a todos los tiempos, característica que se observa especialmente en el concepto de equidad, al afirmar que a veces es más sensato atenerse a ella que regirse a la justicia estrictamente.

Atendiendo, entonces, al concepto de justicia de Aristóteles, y especialmente, a lo que respecta a la justicia correctiva y a la equidad, inicio la lectura de las tres obras literarias escogidas.

La Justicia en la tragedia griega

La tragedia *Hipólito* de Eurípides, fue una de las pocas obras con la cual su autor mereció los honores del primer premio. La obra fue representada durante el arcontado de Epaminón, cuando Pericles acababa de morir, víctima de la peste. “El éxito rotundo que obtuvo este drama entre los atenienses se debió, con probabilidad, a la circunstancia de que Eurípides compuso una obra que (...) encajaba a la perfección en los esquemas mentales y estéticos del espectador griego de la época” (Cit. en Eurípides, 220). El argumento del mito de Hipólito y Fedra es conocido por todos; sin embargo, quiero recordar el de Eurípides, en este caso.

Teseo, siendo rey de Atenas, se casó con Hipólita, una de las Amazonas, y con ella engendró a Hipólito, destacado por su belleza y virtud. Tras la muerte de su mujer, Teseo se volvió a casar con Fedra, hija de Minos, rey de Creta, y juntos van a vivir a Trozén, donde los espera su hijo Hipólito. Cuando Fedra conoce al joven, se enamora profundamente de éste producto del plan que había tramado la diosa Afrodita, para castigar a Hipólito por no rendirle culto (éste prefería adorar a Ártemis, diosa de la caza y de la castidad). Fedra, desesperada, trató de ocultar su deseo, pues sabía que la pasión por su hijastro era un mal. No obstante, con el tiempo se vio forzada a revelar sus deseos a su nodriza. Lamentablemente, esta última, por tratar de ayudar a su señora, habló de sus sentimientos al mismo Hipólito, quien insultó a la sirvienta y rechazó sus palabras en pro de la virtud de la castidad, la fidelidad a su padre y el odio a la mujer y al amor (es decir, indiferencia a la diosa Afrodita). Una vez que Fedra se entera de que su hijastro sabe de su pasión, se enfurece con su nodriza y decide colgarse de una viga. Justo en ese momento, Teseo regresa de un viaje y encuentra el cadáver de su mujer, y junto a ella, descubre una tablilla cuya información acusaba falsamente a Hipólito de haberla seducido. Como consecuencia, y al no haber podido soportar tal vergüenza, Fedra expresaba en la tablilla que había decidido quitarse la vida. El rey, sin oír las explicaciones de su hijo, lo castiga con el exilio, y además, le pide a Posidón que haga caer en éste una de las maldiciones que el dios le había otorgado anteriormente para usarlas contra un enemigo. Luego, cuando Ártemis revela a Teseo su error, ya es demasiado tarde. Hipólito ha sido víctima de la maldición que le deseó su propio padre, y agoniza herido de muerte por un accidente ocasionado por su carro. Antes de morir, el muchacho perdona a Teseo a pesar de haberlo castigado sin conocer la verdad de los hechos. Finalmente, Ártemis promete vengarse de Afrodita causando terribles males al hombre preferido de esta diosa.

Lo primero que llama mi atención es el hecho de que tanto Fedra como Hipólito caigan presos de un absurdo. ¿Cómo es posible que un individuo con una misma actitud haga tan feliz a una diosa y tan infeliz a otra? ¿Es posible que sea justo que se castigue a un hombre por querer conservar su castidad? Ambos personajes son víctimas de los caprichos y la arbitrariedad de los dioses. Todo lo que acontece en la tragedia es producto de los deseos de las divinidades. Por consiguiente, los personajes humanos parecieran no ser libres.

¿Habrá querido, Eurípides, hacer a través de esta obra una crítica contra la arbitrariedad divina que movía a los hombres como marionetas? Lo que sí podemos afirmar es que el dramaturgo, “siendo un hombre ilustrado e imbuido del espíritu sofisticado, no creía en absoluto en ninguna de las divinidades” (Cit. en Eurípides 221). Lesky piensa que en la obra de Eurípides “Afrodita y Ártemis son símbolos tomados de la creencia popular que llevan rápida y directamente la comprensión de las fuerzas básicas que mueven el drama” (Cit. en Eurípides 221), de tal manera que el público ateo las comprendiera, y el público creyente las tomase como reales. No obstante, independientemente de lo que pensase Eurípides o no respecto a las divinidades, lo cierto es que en su tragedia éstas resultan ser egoístas y carentes de virtud, como se verá.

Para empezar, me referiré a la nodriza de Fedra. Ella dice: “Tengo en menor consideración el exceso que la moderación; y los sabios compartirán mi opinión” (Eurípides 236). Este tipo de consejos que la mujer da a su señora, al principio, son muy certeros. De hecho, el dramaturgo pronuncia a través de su personaje, palabras que más tarde repetirá Aristóteles respecto a la dificultad de la virtud [“El sufrimiento es necesario para los mortales” (Eurípides 234)]. En la primera parte de la obra, la sabiduría, los consejos prudentes y cercanos al camino de la virtud, emanan, sin duda, de la boca de la nodriza. De alguna manera, ella sabe que lo justo (lo que coincide con la ley natural y la ley social) es que Fedra no permita el libre actuar de su pasión. Lamentablemente, la claridad de esta consejera desaparecerá, y sus palabras perderán el equilibrio, se apartarán de la moderación y de la virtud, y, en consecuencia, de lo justo. Su juicio se verá entrampado en la misma pregunta que nosotros nos hacemos hoy: ¿Qué es lo justo? ¿Es posible que lo que desee una diosa sea injusto? La respuesta a la que llega la nodriza es que no. Lamentablemente, se enreda y se convence de que si los hechos provienen de una divinidad, no pueden ser injustos (apela a la ley divina). Cae en el juego de que la virtud puede ser relativa, ya que cree que lo que defiende la ley natural y social, puede oponerse a la ley

divina; y su error respecto al concepto de justicia la conducen a cometer la imprudencia que liquidará a su ama: revelar a Hipólito el amor que Fedra siente por él.

Hipólito por otra parte, defiende un concepto de justicia que se escapa de la relatividad. Para él lo virtuoso o lo justo³, que parece utilizarlos como sinónimos, está por sobre todas las cosas. Pero su convicción alcanza tal nivel que lamentablemente, se olvida de la equidad, concepto que Aristóteles postula como más sensato de emplearse en ciertas situaciones. Así, cuando la nodriza le revela la verdad, el joven se aferra a la virtud, pero sólo conceptual o teóricamente hablando, puesto que reacciona insultando y rechazando a la sirvienta, negándose a ser comprensivo y a actuar con suavidad, como, más tarde, aconsejaría el filósofo. Sus palabras versan así: “Ningún injusto es amigo mío” (Eurípides 251), por lo que estaría tildando de viciosa a su madrastra. Su reacción causará pavor en la nodriza, y luego, hará que Fedra tome una funesta decisión. Se puede decir que Hipólito es excesivamente “virtuoso” o “justo”, lo que lo hace perder el equilibrio, o la sabiduría práctica, con la cual definía Sócrates la virtud. Será arrastrado a la perdición por el hecho de que no permita cabida en su mente a la reflexión respecto a lo útil o lo perjudicial de la situación. Lamentablemente, el muchacho no pudo adivinar lo que más tarde le aconsejaría Aristóteles respecto a la equidad. Esto es: “acordarse más de los bienes que de los males recibidos, y más de los bienes que ha recibido que de los que ha hecho. Y el soportar la injusticia recibida. Y el preferir la solución más por la palabra que por las obras” (Cit. en Fraile 535).

Las decisiones de Fedra, por otra parte, se basan en lo que puede ser perjudicial o no a su fama y a la de su proge. Después de varios exámenes de conciencia, decide que lo más sensato para mantener su honra y la de sus hijos, es morir. Esta sería la única manera de no seguir siendo víctima de su pasión y no causar mayores males a nadie. Sin embargo, cuando su sentimiento es descubierto por Hipólito, ya no basta morir, sino que es necesario encubrir la realidad de que ha amado a su hijastro. Para ello, entonces, tramará su plan, y acusará a Hipólito de haberla seducido. Después de escribir esta mentira en una tablilla, podrá ahorcarse con la seguridad, al menos, de que sus hijos no padecerían víctimas de una deshonra provocada por su madre.

³ Aceptaremos la condición de sinonimia entre ambos términos, asumiendo que para Aristóteles la justicia es la virtud que comprende a todas las demás; y, por lo tanto, el que es justo, es, en definitiva, virtuoso.

Según el pensamiento de Aristóteles, la salida que escoge Fedra no sólo sería injusta, en cuanto que no es correcto atribuirle una culpa a alguien de algo que no ha hecho, sino que, además, se trataría de una maldad. Fedra sabe que Hipólito es inocente, y comprende las consecuencias que causará su acto. Por lo tanto, voluntariamente está siendo injusta y mala con el muchacho. No me niego a considerar que la calidad de mujer libre frente a tal grado de presión desde la que Fedra toma sus decisiones sea cuestionable; pero aun así, afirmo que Fedra es dueña de la verdad de lo que acontece, y utiliza esa condición para arreglar el futuro según lo que más le convenga. Nada ha hecho Hipólito en su contra, puesto que no amar al que no se debe, no es un vicio, sino todo lo contrario; por lo tanto, el castigo que causará Fedra al joven es, definitivamente, injusto. Tal vez alguien quiera afirmar todavía que Fedra está vengándose de Hipólito por haber sido rechazada por éste, pero nada se puede decir al respecto con la información que entrega la obra.

Teseo, finalmente, castiga a su hijo desconociendo que éste es inocente, y en consecuencia, Ártemis lo excusa de la culpa de haberlo maldecido. Cabe preguntarse: ¿es justo vengarse de un hijo, sin siquiera darse el tiempo de investigar los hechos? Teseo destierra a su hijo sin actuar con prudencia.

Según la reflexión aristotélica, la diosa Ártemis no estaría tan equivocada de excusar al rey, ya que a pesar de que el acto vengativo de éste contra su hijo es injusto, el padre no es injusto o malo por este hecho, ya que actuaba sin conocimiento. El que se equivoca, no obstante, siempre habrá de padecer. El castigo de Teseo es ver morir a su hijo, haber deseado su perdición, y enterarse más tarde de que éste jamás le ha sido desleal.

Después de haber realizado un examen (aunque bastante superficial) de la justicia en esta obra, se puede constatar que todos los personajes humanos son víctimas de injusticia. Todos ellos son presa de alguna relación injusta, y de alguna manera todos cometen, a su vez, un acto injusto. Se debe recordar que esta obra fue ganadora del máximo premio del certamen en que fue representada, producto, al parecer, de la realidad revelada a través de sus personajes, y de la catarsis provocada en los espectadores.

Teatro nacional español: la justicia al servicio del honor

Me traslado, ahora, al contexto de la península ibérica durante el siglo XVII, cuando el poderío occidental estaba en manos de la Corona Española. Lo que se observa a través de una obra dramática de Lope de

Vega (*El castigo sin venganza*) es que la realidad respecto a la justicia, aunque con ciertas características especiales, no era muy distinta a la que nos revelaba la tragedia griega.

Lope de Vega, llamado por Cervantes el *Fénix de los Ingenios* y *Monstruo de la Naturaleza*, y quien fuera renovador del teatro español en un momento en que este género comienza a ser un fenómeno cultural y de masas, convirtió en acción dramática todo lo que hubo de comprender la vida. Sin embargo, a pesar de que los motivos y las temáticas de su teatro fueron de una variedad asombrosa, prácticamente todas sus obras dramatizaron lo más valioso para la sociedad española de su época: el honor.⁴

El honor, entendido en la época del poderío español como una virtud, hubo de ser valorizado y observado hasta el extremo o el ridículo. El Código del Honor de la sociedad española de ese entonces, comprendía a su vez, la venganza, como manera adecuada de reparar las deshonras hechas al estado honorable de todo hombre. El honor habrá de transformarse en la medida de todas las cosas, será la clave en las relaciones sociales, e incluso se valorará y se respetará por sobre la justicia. Para tener una idea más o menos aproximada de qué significaba el sistema del honor en esta época en España, habría que asemejarse a lo que comprendieron los antiguos como el *fatum* o destino. Es decir, como una regla superior, que obligaba a los hombres a actuar de una determinada manera, provocando que muchas veces éstos acabasen con la vida de hijos, esposas, amigos, etc., sin voluntariedad, sintiéndose presionados a cumplir las reglas del código. Perder el honor, por consiguiente, equivalía a dejar de existir. De allí que la venganza tuviese que proceder siempre como única manera de restablecer el estado de honor que se ha perdido. Sólo así, la víctima y sus familiares podían seguir siendo considerados como miembros de la comunidad.

Cabe señalar que el sistema descrito era practicado por todas las clases sociales, sin importar su condición; porque “el honor era ni más ni menos que una necesidad de resistencia para el pueblo español perennemente azotado por las marejadas del caos social” (Vilches 149). Por lo tanto, Lope de Vega, creador de un teatro democrático, dirigido tanto para pobres, como para ricos, y por ende, el dramaturgo del pueblo, fue fiel a su época, y llevó a acción lo que era más importante para sus espectadores: el honor.

⁴ El honor es el sentimiento y el valor más respetado por los españoles durante la Edad de Oro. Véase: Vilches, cap. VI y VII.

El castigo sin venganza, del año 1631, cuyos motivos centrales son el honor y la venganza, habrá de ser, sin duda, un reflejo fiel de lo que se vivía en la realidad española de ese tiempo. Si se agrega que a dichos motivos (honor y venganza) se suma otra vez el del incesto, es asombroso que, a pesar de que ya han pasado aproximadamente dos mil años desde que Eurípides representase su tragedia en un certamen, una nueva obra literaria de la civilización occidental siga arrojando a sus espectadores las mismas problemáticas humanas.

El argumento de la obra de Lope se refiere al caso de un duque, hombre de costumbres relajadas, fanático de los banquetes, las mujeres y el exceso, en general, quien decidió contraer matrimonio después de quedarse viudo. Su hijo, Federico, está profundamente amargado, ya que piensa que de esa unión podrá nacer el futuro heredero del título de su padre, perdiendo él la posibilidad de ascender de conde a duque. Un acontecimiento fortuito⁵ provoca que Federico conozca a quien será su madrastra, Casandra, antes de ser presentados formalmente; y sin saber quién era la mujer, se enamora profundamente de ella (en este caso, y a diferencia de lo que ocurría en la tragedia de Eurípides, madrastra e hijo sienten mutua atracción, es decir, son correspondidos). Cuando ya se reúnen todos en casa, el duque anuncia que deberá ausentarse por cuatro meses, por motivos graves, y su hijo y Casandra aprovecharán este tiempo para dar libre curso a sus pasiones. Al regreso del dueño de la casa, los amantes planearán simularlo todo, y seguir manteniendo su relación de manera oculta. Sin embargo, el duque recibirá una carta que los delatará. El padre oirá tras la puerta una conversación entre su futura señora y su hijo, palabras que bastarán como prueba para que dé por verdadera la acusación del escrito. A partir de ese momento, empieza en la conciencia del padre-esposo el siguiente debate interior: ¿Qué hacer? ¿Cómo vengarme contra un hijo que adoro? ¿Cómo huir de las reglas del honor? Mas el duque sabe que no puede faltar a lo que dicta el código: si hay ofensa, es preciso limpiarla con sangre. Sin embargo, como la deshonra no ha sido pública, es decir, nadie fuera de la casa se ha enterado que ha habido ofensa, el duque prefiere aplicar cuidadosamente su castigo, y no impartir venganza por su cuenta. El hecho de ensuciar sus manos pondría en conocimiento a toda la comunidad de que había sido deshonrado por su propio hijo y por su prometida: "... y no es bien que hombre nacido, sepa que yo estoy sin honra, siendo enterrar la deshonra, como no haberla tenido. Que aunque parece defensa de la honra el desagravio, no deja de ser agravio

⁵ Federico rescata a dos mujeres, cuyo carro había caído a un río. Una de ellas, resulta ser Casandra, la prometida del duque, que iba camino a reunirse con éste.

cuando se sabe la ofensa” (De Vega, folio 11v, Acto III). La solución para el duque será la siguiente: que su propio hijo sea quien mate a Casandra, y luego, sus hombres den muerte al asesino. Para ello, engañará a su hijo, pidiéndole que le quite la vida a un enemigo que ha amarrado, cubierto y encerrado en un cuarto. Federico, por querer agradar al padre, obedece, y ya es tarde cuando se da cuenta que realmente ha acabado con la vida de su amante, y no con la de un enemigo. Finalmente, los hombres del duque, al escuchar que éste culpaba a su hijo de la muerte de Casandra, acabarán con la existencia del conde.

El proceder del personaje del duque en esta obra es macabro, sobre todo si recordamos que estamos frente a una sociedad católica, religión que defiende el perdón como una de las principales enseñanzas de Jesucristo. Sin embargo, para el hombre de la época, lo anterior hubo de ser una solución correcta, aunque creativa —como solían ser los desenlaces de los dramas de Lope de Vega—. El honor no permitía pensar en otras posibilidades.

Las preguntas por responder en este caso son: ¿Se respeta la virtud de la justicia en la aplicación del Código de Honor en esta tragedia? Y yendo más lejos, ¿es justa una sociedad cuya actividad se estructura a partir del honor?

La justicia en este drama español no es el tema en cuestión, ya que ésta se ha replegado al imperio del honor. Las veces en que se nombra aquélla, es simplemente para aludir a lo sensato, a lo útil, a lo conveniente, pero no a la virtud de la que nos hablara Aristóteles. Su concepto se tiñe de determinaciones relativas, ya que a veces significará una cosa, y en otras, algo distinto. Así se observa, por ejemplo, cuando Federico emplea el término dependiendo de su interés; cuando le convenga se acordará de la virtud de la justicia como la definiera Aristóteles, y cuando no, la olvidará. Ocurre de esta manera cuando su padre le pide que se case con su prima Aurora, y aquél, por preferir mantenerse sin compromiso, y así poder amar a la futura mujer del duque, responde a éste que primero deben consultar la opinión de su prima, pues no es justo obligar a alguien a hacer algo que no quiere: [“Sabré primero si mi prima gusta; y luego disponiendo mi obediencia, pues lo contrario fuera cosa injusta, haré lo que mandas” (De Vega, folio 10 r, Acto II)]. En otra ocasión, en cambio, usará “justo” para referirse a lo cauteloso, a la mejor opción momentánea, y no a lo virtuoso. Así ocurre cuando le aconseja a Casandra: “Pues vete, señora mía, y pues tienes discreción, finge gusto, que es justo, con el duque” (De Vega, folio 12 r, Acto III).

El duque también emplea el concepto de justicia para referirse a veces a lo que es útil de manera práctica, si así puede entenderse. Acontece así cuando le pide a su hijo que se quede en casa mientras él se va de viaje, y no le permite que lo acompañe; se dirige a él de la siguiente manera: “Eso no podrá ser porque no es justo, conde, que sin los dos la casa quede” (De Vega, folio 104r, Acto II). Al igual que el conde, el duque empleará el concepto de justicia según lo que le acomode en cada caso. Esto lo hará explícito cuando reprocha a Federico con estas palabras: “Cuando un padre a un hijo manda una cosa, injusta o justa, ¿con él se pone a palabras? Vete, cobarde, que yo...” (De Vega, folio 13r, Acto III). El padre reclama al hijo de que éste cuestione lo que le ordena hacer, su visión en este caso, es que Federico debe obedecerle siempre, sin importar si es correcto o no lo que se le pide. La justicia, según el duque, está a disposición del honor. Ésta habrá de aplicarse de acuerdo a lo que el honor dicte:

Seré padre, y no marido, dando la justicia santa a un pecado sin vergüenza un castigo sin venganza. Esto disponen las leyes del honor, y que no haya publicidad en mi afrenta, con que se doble mi infamia. Quien en público castiga, dos veces su honor infama, pues después que la ha perdido, por el mundo le dilata (De Vega, folio 12v, Acto III).

Pareciera que la justicia fuese asunto personal. Es tan importante la fama, la opinión, la imagen frente a los demás, que será entendido como completamente justo (adecuado, correcto, válido) que se castigue una ofensa por medios no oficiales. Lo que me recuerda a tribus o comunidades muy primitivas, en donde se hacía “justicia” por mano propia, sin recurrir ante un tribunal. El duque se llamará a sí mismo: juez [“Prevenid, pues soy juez, honra, sentencia y castigo” (De Vega, folio 11v, Acto III)]; también asumirá como fiscal [“El fiscal verdad le ha puesto la acusación, y está clara la culpa; que ojos y oídos juraron en la probanza” (De Vega, folio 12v, Acto III)]; y, como se observa, también se ve a sí mismo como testigo, y como víctima. Por consiguiente, el duque ejerce el rol de todos los componentes del tribunal que habrá de hacer justicia. Es más, sus roles simultáneos respecto a la justicia son tan amplios, que su sentencia podrá ser completamente descabellada: que la “justicia” sea impartida y recaiga, por y en el mismo hombre que cometió infamia: su hijo [“Aquí lo veré; ya llega, ya con la punta la pasa. Ejecute mi justicia quien ejecutó mi infamia” (De Vega, folio 13r, Acto III)].

Tras leer la obra de Lope, las interrogantes respecto a la justicia se multiplican: ¿Es justo que dos amantes mueran producto de su amor? ¿Es justo que una joven y bella dama deba casarse con un hombre viejo, vicioso, que no la ama, siendo que su corazón le pertenece a otro, más joven y que sí la ama? En definitiva, ¿se puede afirmar que el castigo que sentencia y ejecuta el duque imparte justicia?

Para nuestra realidad actual la muerte de los dos amantes resultaría un exceso. El hecho de que ambos sean de edad más parecida –jóvenes- y sientan lo mismo el uno por el otro, empuja a apoyar a éstos y no al duque. Sin embargo, para el contexto de la obra, y para la realidad española de la época, el error que cometieran conde y duquesa no podía otra cosa que merecer la pena de muerte.

Lamentablemente, tras el desenlace de la obra, ni siquiera el duque se queda con lo mismo que tenía antes –así definíamos de una manera fácil la justicia-, ya que tras el castigo, se queda sin hijo y sin mujer que engendre uno. El hombre está tan ensimismado y atrapado con el sistema que impera en su sociedad, que no da cabida tampoco a la equidad.

El honor, reitero, está por sobre la justicia en este drama del siglo XVII, así como habrá de estarlo en otras obras de la época⁶; lo que permite afirmar que la realidad de la España que ya llevaba casi dos siglos conquistando América, no se conformaba según la justicia, sino que más bien, según el Código del Honor.

Chile a fines del siglo XX: ira, destino, venganza y pavor

La cultura occidental que hemos heredado a través de los españoles hubo de mezclarse –a pesar de sus luchas y significaciones contrarias- con la de los pueblos americanos.

Muchísimas obras literarias revelan que las sociedades americanas fueron fundadas en medio de injusticias y abusos. El pavor del pueblo, el excesivo poder de unos pocos, la distancia con respecto a la Corona Española, etc., harán de estas primeras comunidades un ejemplo vivo de inmoralidad humana⁷.

Las sociedades postcoloniales enfrentaron la dura tarea de comenzar a forjar una idea de nación en el desalentador escenario moral que les

⁶ *Fuenteovejuna* (1610), por ejemplo, es el drama del honor de todo un pueblo, y no el de la justicia o libertad de éste.

⁷ *La novia del hereje* (1854), del argentino exiliado en Chile durante el siglo XIX, Vicente Fidel López; o *Los Lisperguer y la Quintrala. Doña Catalina de los Ríos*, de Benjamín Vicuña Mackenna.

heredaba la colonia. Desde esa época, me he propuesto avanzar hasta el año 1998, fecha en que fue publicada la novela *Los trabajadores de la muerte*, de la chilena Diamela Eltit. Tras un examen de la justicia como motivo trascendental en esta obra, es posible observar que, después de casi dos siglos como república, el escenario moral no ha mejorado como desearíamos.

Existen - no obstante la contemporaneidad de la obra de Eltit - elementos que permanecen y que se comunican tanto con la tragedia de Eurípides como con el drama de Lope de Vega. Un ejemplo de ello es que nuevamente los motivos literarios que se convocan son el incesto y la venganza. *Los trabajadores de la muerte*, más bien, consiste en un eco de venganzas.

Por un lado, una madre y sus dos hijos pequeños, han sido abandonados. El hombre ha decidido marcharse a Concepción, casarse con otra mujer, y formar una nueva familia. La madre de los hijos esperará toda su vida para vengarse del traidor. El hecho es que, varios años después, quien llevará a cabo el castigo será su propio hijo mayor, el cual conocerá a su media hermana (hija de su padre con la nueva mujer) en una fiesta en Concepción y se enamorará de ella de manera irremediable. Tras un año de relación, la muchacha decidirá dejarlo por otro joven, y producto del desequilibrio mental de su medio hermano, de la pasión que lo ciega, de su abandono, su miseria, y, sobre todo, porque un oráculo lo ha determinado así, éste mata a la muchacha. Acto que cumple con distintas necesidades: la venganza de la madre en contra del padre desertor, la venganza del hijo que ha sido abandonado por el padre, la venganza del joven que ha sido traicionado por su amante, etc. La venganza, por tanto, a pesar de haber sido ejecutada por una sola persona (por Patricio), en su ejecución misma posee efectos múltiples, los cuales habrá que analizar separadamente para descubrir cuál es la noción de justicia que mueve a los personajes.

El primer móvil vengativo que nos muestra la novela es el que se origina en la mujer protagonista cuando el hombre -cuyo nombre no sabemos- decide abandonarla, junto a sus dos hijos. La mujer revela cómo se ha desvivido por aquél y su prole, cómo ha dejado a un lado sus propios placeres y su vida para atender las necesidades y caprichos de los tres varones de la casa. Ella se quejará de haberse sometido, una y otra vez, al trato indigno -al maltrato- que le ha brindado este hombre. Por consiguiente, cuando se da cuenta de que él la dejará por otra mujer y que formará una familia fuera de Santiago (en Concepción), ella empieza a

concebir (aquí existe un juego de palabras: Concepción: concebir) desde ese momento su venganza. Ella cree que no es justo que después de todo lo que ha permitido, el hombre piense abandonarla. De ahí que ella empiece a planear su venganza desde antes de que éste se aleje para siempre:

Horas despierta, inmóvil, meditando en lo que iba a pasar en los días, meses, años que se avecinaban. Pensé y seguí pensando sin que lograra decidir cuál debía ser el castigo que pudiera reparar, en parte, el cúmulo de agravios (Eltit 45).

Esta reflexión nos permite observar que ningún castigo será suficiente para reparar la totalidad de agravios sufridos. Poco a poco, la venganza irá tomando forma en la mente de la mujer, y al igual que Fedra, nos convence de que sólo existe una salida, una solución para concluir con el desagravio: “No sé cuál de todos los sueños o cuál de mis dioses habitantes de los colores, del brillo y de la venganza, me indicó la salida, una solución. La correcta, la única posible” (Eltit 46). Esa solución sería la de vengarse del hombre a través del hijo en común que tenía con éste. Estamos aquí frente a una acción extremadamente premeditada, y no de un acto iracundo y de desenfreno momentáneo. ¿Se puede equiparar el abandono del hombre de la novela, al castigo tramado por la mujer? ¿Se logra con su ejecución restablecer una relación justa?

La mujer en ningún momento participa de una relación igualitaria. De hecho, no es tratada justamente ni antes ni después de que el hombre la abandone. Su unión es injusta durante los ocho años que dura. Por consiguiente, su necesidad por restablecer la situación sufrida por tanto tiempo se torna enfermiza y se convierte en la única razón de su existencia. Tanto habrá de sufrir la mujer, será tanto el maltrato, que, finalmente, ella no podrá desear el bien para nadie. Por eso, utilizará a su hijo, un ser inocente, para castigar al hombre que le ha hecho daño. Lamentablemente, la venganza de la madre recaerá totalmente en el hijo, puesto que el padre del joven ya estará muerto al momento de llevarse a cabo el castigo que supuestamente le correspondía sufrir; y, por consiguiente, el plan de la madre se aleja de la intención de impartir justicia, y toca el plano de la maldad. ¿Qué culpa tiene su hijo en todo esto? ¿Qué falta cometió? Su error fue el haber nacido, es decir, el ser el fruto de una relación perversa entre la madre y el “hombre”. Esto es lo que lo condenará a sufrir las consecuencias de las artimañas de su madre: el hijo es el símbolo de todos los padecimientos de la mujer, ya que a través de él habrá de estar ligada eternamente al hombre que la traicionó.

En las dos obras analizadas anteriormente, se hacía evidente la ceguera de sus personajes (Fedra y el duque) producto de una fuerza externa poderosa que los obligaba a vengarse. En el caso de la protagonista de la novela chilena (novela con estructura teatral), en cambio, es ella misma la que en su propia cabeza va tramando de manera perversa, durante años, su gran castigo, su desquite y su descarga de ira [“sólo estaba yo y mis guaguas para pensar cómo íbamos a conseguir dar vuelta la humillación, porque ese mismo día supe que en las guaguas radicaba la posibilidad, que ellas eran las indicadas, una de las guaguas pues” (Eltit 103)]. La madre siempre sabrá lo que le espera a su hijo, pues ella lo ha criado y lo ha preparado, sin que éste sepa, para que sea su herramienta de castigo; y esto, sin duda, resulta macabro. La mujer ha padecido durante mucho tiempo de una injusticia tremenda; sin embargo, es terriblemente injusta, se excede, al utilizar a un hijo, y en manera simple, a un ser inocente, para ejecutar su venganza, ya que en el proceso, éste último, no sólo saldrá herido, sino que será el que cargará con todo el sufrimiento.

Paralelamente a la intención materna, el hijo vivirá su propia experiencia vengativa. Primero contra su padre, cuando se entera del abandono. Segundo, contra su amante, cuando ésta decide dejarlo. El joven, por consiguiente, así como la madre, habrá de revelarse contra el *abandono*, y éste último se ubicará como otro de los grandes motivos de esta obra.

Patricio viaja a Concepción, huyendo de sus deudas en Santiago, y en una fiesta conoce a una muchacha de la que se enamora profundamente. Después de que se ha consumado la unión, en una conversación con Mónica, así se llama la chica, ambos se dan cuenta que son hijos del mismo padre, y en consecuencia, que son hermanos. Aunque deciden continuar con la relación de amantes, cada viaje de Santiago a Concepción hace crecer en el interior de Patricio un odio irrefrenable contra su padre, por haber abandonado a su primera familia. Sus impulsos vengativos contra éste irán creciendo poco a poco. El chico llegará a pensar que: “un padre cruel se merecía la crueldad de su hijo” (Eltit 131). “Así fue como me preparé para ser el contendor tardío de las impunes acciones que había realizado un adúltero” (Eltit 136). Una vez más, el personaje ha sufrido injusticia. Él ha sido abandonado injustamente por quien tenía la responsabilidad de cuidarlo y verlo crecer: su padre. Sin embargo, el hombre ya está muerto, y no hay manera de castigarlo directamente. Por lo tanto, la relación injusta perduraría para siempre, y el odio aumentaría hasta el infinito.

Ocurrirá que el móvil de venganza anterior se fusionará con otro nuevo. Mónica, sorprendentemente, decide abandonar la relación con Patricio y unirse con otro joven. Su determinación es definitiva, y su medio hermano pierde la paciencia, enloquece, se desespera, y origina en su interior un nuevo deseo de venganza: ahora contra el abandono de la chica; que se une y se funde con el anterior (el abandono de su padre). Ella comenzará a simbolizar la traición cometida por el padre, ya que Mónica será el fruto de la nueva familia de éste, así como Patricio lo es de la antigua y humillada. Lamentablemente, el muchacho confundirá las cosas, pues si bien su padre había sido injusto con él, la niña no era injusta al no querer ser amante de un hermano, cosa que es bastante lógica por su falta a la naturaleza. Además, ella lo había dejado de amar, por lo tanto, no es injusta al querer ser veraz respecto a sus sentimientos. Patricio se verá sobrepasado, se sumirá en un estado vulnerable, tocará los bordes del desquicio, y finalmente, sin una planificación clara, sino prácticamente de manera inconsciente, logrará reunirse una última vez con Mónica, y en esa instancia, la matará.

Es espeluznante observar cómo todo el odio y los anhelos de venganza caen de golpe sobre los hombros de Patricio. Así, cuando todavía mantenía una relación con la muchacha, él la miraba y pensaba: “veía en ella crecer el odio hacia mi madre; un odio a todas luces injusto” (Eltit 136). En ese entonces, también una vez golpeó a la chica, y después de pedirle perdón, reflexionó de la siguiente manera: “Tuve miedo de mi propio golpe, sentí que en mí estaba actuando mi madre, mi madre y la violencia que portaba mi madre” (Eltit 137). Patricio, sin duda, sabía que su madre no había sido vengada, y que de alguna manera recaía en él la obligación de restablecer su estado. Y más tarde, cuando el muchacho nos hacía creer que había perdonado a su padre, vemos todavía, y con más fuerza aún, que le es imposible desprenderse del odio y de la obligación que le ha tocado ejecutar:

Perdoné la codicia de mi padre, su patético arribismo, le disculpé, en un gesto supremo de generosidad, incluso la injusticia que cometió en contra de su propia familia. Pero no le perdono el legado celular y lujurioso que dejó incrustado en el cuerpo de mi amante (Eltit 175).

En el fondo, no le ha perdonado nada; el odio contra su padre no se ha podido disipar.

Así como la madre utilizará al hijo como medio para llevar a cabo su venganza, éste último utilizará a su amante o medio hermana para castigar

a su padre. Y a pesar de que Patricio no planifica su castigo durante tanto tiempo como sí lo hace la mujer - de hecho, el chico no programa; sus actos son producto del desenfreno momentáneo-, de todos modos, es injusto, ya que Mónica no le debe nada. Ella, al igual que él, es inocente y víctima de lo que ha tejido su padre en el pasado.

Después de esto: ¿dónde ha quedado la equidad de la que nos hablara Aristóteles? ¿Qué ha ocurrido con la facultad del hombre para someter sus actos a la razón? ¿En qué sitio se ha escondido la prudencia, la moderación, el equilibrio, la armonía, o incluso la sabiduría práctica de la que nos hablara Sócrates? Es evidente que ni Patricio, ni su madre han oído la palabra de estos filósofos. La necesidad de castigar en ambos personajes se sobrepone a cualquier examen racional. No les interesa reflexionar respecto a qué es lo justo verdaderamente, y ni siquiera se cuestionan acerca de cuál solución es la más útil, ya que las consecuencias finales de los actos, son, sin duda, desfavorables para todos.

Conclusión

La mente apasionada y la salida desesperada de Fedra, así como el método macabro que empleara el duque para impartir justicia en su casa, resultan poca cosa al lado del desequilibrio y demencia de los actos de los personajes de esta novela chilena de fines del siglo XX. Fedra y el duque actúan rápidamente, en ellos hay poca reflexión; no obstante, sus contextos no les permitieron, prácticamente, otra manera de relacionarse con la justicia. En la novela de Diamela Eltit, en cambio, nos encontramos a una década de nuestra actualidad, y no entiendo cómo una mujer no pudiera olvidar el abandono, rearmar su vida, y purificar sus malignos deseos de venganza. Asimismo, no comprendo cómo en nuestros tiempos un joven, disponiendo de todas las posibilidades que la vida permite, con tantas facilidades para emprender, tenga una vida tan devastada y miserable, agobiado de deudas, sin amistades y sin familia.

Las pasiones, en los personajes de Eltit, dominan completamente a la razón, tanto así, que Patricio exclama indignado que odia la tiranía que persigue e intenta aplacar sus deseos, revelándose completamente al poderío de la razón: "Odio aquella tiranía que persigue los deseos y los juzga para derribarlos, extenuarlos y, de esa manera, conseguir que sobreviva una cruel división que ha sido el motor en el cual se ha cursado la historia" (Eltit 119). Postulo, por consiguiente, que en esta novela chilena todo es instintivo, todo es animalesco y bestial. Los impulsos han derribado toda ética, y ya no hay respeto ni por códigos, ni por normas naturales siquiera.

Si tanto en la tragedia griega, como en el drama español, la muerte significa el único camino para restituir las manchas provocadas por el exceso y el libre curso de la pasión, en la novela chilena de la actualidad, a pesar de haber muerte, la trama no asegura que el agravio haya sido vengado tras el derrame de sangre. El único castigo de muerte que ha acontecido es el de Mónica, una muchacha inocente, cuando ya su padre no puede padecer el daño, porque ha muerto antes que ella, sin recibir castigo. Lo más probable es que el joven asesino vaya a la cárcel, sin sensación de alivio alguna, puesto que cargará con la culpa de haber matado al ser equivocado, y más aún, por haber quitado la vida a la mujer que amaba.

En otras palabras, el espectador de la obra de Eurípides debió haberse sentido satisfecho con el desenlace, tras acabar la representación, puesto que estaba de acuerdo en que el castigo a la *hybris* de los personajes debía ser la pérdida de la existencia, sin gozar de fama y honor. El pueblo español, por otra parte, debió haber salido conforme del corral tras presenciar *El Castigo sin Venganza* del Fénix, puesto que a pesar de que los amantes mueren, el orden social queda restablecido tras el castigo impartido por el duque. Ahora bien, somos nosotros mismos los lectores actuales de la obra de Eltit, por lo tanto, nos corresponde preguntarnos: ¿Estamos de acuerdo con el final de esta novela? ¿Nos sentimos aliviados con su desenlace? ¿Consentimos en que el asesinato de la muchacha y el desplome total de la vida de Patricio es el final que deseábamos para esta obra? ¿Es justo que un hijo pague por los pecados de su padre? ¿Es justo vivir engañado por la propia madre y ser educado por ésta con cuidado, solamente para convertirse en su herramienta de venganza?

En nuestro tiempo no creemos que sea más importante satisfacer a un dios, que impartir justicia. Es más, no toleraríamos ninguna fe que nos obligase a actuar injustamente. Por otra parte, nadie en público afirmaría que prefiere su honor antes que la justicia. No obstante, en la práctica, vemos en todas partes, que nuestra sociedad se desenvuelve injustamente, y que la mayoría de las veces se deja vencer por fuerzas que le inducen a preferir otros "valores" antes que el ser justos.

Por consiguiente, si la sociedad griega estaba equivocada en su tendencia a someter sus actos al capricho de ciertos dioses antes que a los dictámenes de la justicia -la primera entre todas las virtudes, como la definiera Aristóteles-; o bien, si los españoles no se avergonzaron en afirmar que el honor era más importante que el mismo Dios que supuestamente justificaba la expansión de su dominio y la conquista de nuevas tierras; al menos en ambos casos, los hombres estaban seguros y se comprometían

con sus maneras de pensar, y actuaban de acuerdo a ello. Lo extraño es que en nuestro tiempo, todos estamos de acuerdo con lo que es más valioso para nuestra sociedad, pero, luego, nadie respeta dicha certeza. ¿Por qué ocurre que en nuestra actualidad nadie discute que la justicia es clave para que funcione una comunidad; y sin embargo, la realidad en ésta es injusta?, ¿qué permite tal división entre lo que pensamos o creemos y en lo que practicamos, finalmente?, ¿por qué seguimos impulsándonos a vengarnos, cuando estamos completamente de acuerdo que el honor es un asunto secundario?, ¿por qué nos aferramos al castigo cuando sabemos que la equidad –así como la definiera Aristóteles-, es decir, proceder con moderación y suavidad, es gesto mucho más sabio en ciertos casos?

Foucault señala en su texto *Los Anormales* que los dos grandes monstruos que dominan las anomalías de nuestro tiempo aún no se han dormido. Ambos responderían al consumo de lo prohibido por la ley, tanto la natural, como la social. Uno de estos monstruos es justamente el que hemos estado examinando en este estudio, es decir, el que se conduce por la vía del incesto (Foucault 106).

Nuestra misión debiera consistir en asumir con coraje que naturalmente estamos hechos para dañar a otros, siendo éstos inocentes. Es decir, que estamos hechos para ser “anormales” (en palabras de Foucault), o actuar en contra de la naturaleza y del pacto o convención social. Y que, por consiguiente, deberíamos ser capaces de comprender cuando la situación nos convoque como los inocentes y sean otros quienes nos dañen. En este caso, debiéramos desenterrar los consejos de uno de los más destacados sabios de nuestra historia, quien dijo alguna vez que para impartir justicia es necesario: *“acordarse más de los bienes que de los males recibidos, y más de los bienes que ha recibido que de los que ha hecho. Y el soportar la injusticia recibida. Y el preferir la solución más por la palabra que por las obras”* (Fraile 535). Tal vez, repitiéndonos una y otra vez este pensamiento, que ha viajado por varios siglos, podamos ir comprendiendo que se ha de hacer justicia solamente cuando se han puesto en práctica todas las demás virtudes, es decir, si se actúa a la vez con prudencia, templanza, fortaleza, etc., en definitiva, cuando seamos virtuosos perfectamente. ¿Suena utópico, no es cierto?

Bibliografía

ARISTÓTELES. *Ética Nicomáquea*. Madrid: Gredos, 2000.

BRAVO, CRISTINA. "Corporalidades 'híbridas' en torno a *Los Trabajadores de la muerte* de Diamela Eltit". *Documentos Lingüísticos y Literarios UACH*. 2006. www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=1229

ELTIT, DIAMELA. *Los trabajadores de la muerte*. Santiago: Planeta, 1998.

EURÍPIDES. *Tragedias*. Tomo I. Madrid: Gredos, 2006.

FOUCAULT, MICHEL. *Los Anormales*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.

FRAILE, GUILLERMO. *Historia de la Filosofía I: Grecia y Roma*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1990.

ROLÓN, ADELA. "Valores narrados- Eltit, *Los trabajadores de la muerte*". Universidad Nacional de San Juan. *Textos Universidad de Chile*. www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/13/tx28.html

DE VEGA, LOPE. "El Castigo sin Venganza: tragedia". *Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2002 (Reproducción digital de la edición de 1635). www.cervantesvirtual.com

VILCHES ACUÑA, ROBERTO. *España de la Edad de Oro*. Buenos Aires: Ateneo, 1946.

La justicia en relaciones vengativas: la justicia y su rol en tres obras de la literatura occidental

VERÓNICA RAMÍREZ ERRÁZURIZ

Resumen:

El propósito de este trabajo es aprehender y analizar la virtud de la justicia en tres obras literarias de distintos períodos de la cultura occidental: *Hipólito* de Eurípides (Atenas, 428 a. C.), *El Castigo sin Venganza* de Lope de Vega (Madrid, 1631) y *Los trabajadores de la muerte* de la escritora chilena Diamela Eltit (Santiago de Chile, 1998). La idea principal es examinar el rol que ejerce la justicia, como motivo literario, en cada una de estas obras, entendiéndose aquella desde la concepción aristotélica, que es la que asumimos como la más completa de la Filosofía Griega Antigua.

Palabras claves: Justicia, Virtud, Aristóteles, Venganza, Literatura Occidental

Justice in vindictive relations: justice and its roll in three works of western Literature

Abstract:

The purpose of the present article is to incorporate and analyze justice, as a virtue, in three literature works from different periods of the occidental culture: Hipólito, Euripides (Athens, 428 b. C.), El Castigo sin Venganza, Lope de Vega (Madrid, 1631) and Los trabajadores de la muerte, Diamela Eltit (Santiago, Chile, 1998). The main idea is to study the role of justice, as a literature motive, based on the Aristotelian conception.

Key words: Justice, Virtue, Aristoteles, Vengeance, Occidental Literature.

Fecha de entrega: Abril 2010

Fecha de aceptación: Agosto 2010



Imagen en portadilla: El encuentro de Orestes y Electra en la tumba de Agamenón.